

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

487 *Resolución de 20 de enero de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de enero de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1579	dólares USA.
1 euro =	137,37	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,849	coronas checas.
1 euro =	7,4351	coronas danesas.
1 euro =	0,76370	libras esterlinas.
1 euro =	317,53	forints húngaros.
1 euro =	4,3275	zlotys polacos.
1 euro =	4,5093	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4297	coronas suecas.
1 euro =	1,0087	francos suizos.
1 euro =	8,8015	coronas noruegas.
1 euro =	7,7015	kunas croatas.
1 euro =	75,3825	rublos rusos.
1 euro =	2,7010	liras turcas.
1 euro =	1,4123	dólares australianos.
1 euro =	3,0378	reales brasileños.
1 euro =	1,3910	dólares canadienses.
1 euro =	7,1948	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9772	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.535,84	rupias indonesias.
1 euro =	4,5456	shekel israelí.
1 euro =	71,4500	rupias indias.
1 euro =	1.259,61	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9308	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1771	ringgits malasios.
1 euro =	1,5014	dólares neozelandeses.
1 euro =	51,632	pesos filipinos.
1 euro =	1,5502	dólares de Singapur.
1 euro =	37,845	bahts tailandeses.
1 euro =	13,4621	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de enero de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.